

**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA A LOS
PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL**

INFORMACIÓN CON CORTE AL 31 DE JULIO DE 2023

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Planeación Institucional con fundamento en los informes de los Planes de Mejoramiento Institucional reportados por la Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a los informes publicados como segunda línea de Defensa.

A continuación, se describe un análisis sobre la información reportada por la Oficina de Control Interno y recomendaciones para los procesos con hallazgos y acciones a su cargo.

1. PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI

Con corte al mes de julio de 2023, la Oficina de Control Interno reportó 103 hallazgos y 185 acciones con corte a 31 de julio de 2023, así:

Tabla 1. Cantidad de hallazgos por año PMI

HALLAZGOS			
2020	2021	2022	2023
11	32	32	28

Tabla 2. Cantidad de acciones por año PMI

ACCIONES			
2020	2021	2022	2023
17	61	57	50

1.1. Dependencias con acciones en PMI

Las dependencias responsables de los hallazgos se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que existen hallazgos compartidos entre otras dependencias, se consideró cada hallazgo asociado como responsabilidad de cada dependencia.

Tabla 3. Dependencias con acciones en el reporte de PMI.

Dependencia	Cantidad
Subdirección de Señalización	27
Subdirección Financiera	21
Dirección de Contratación	14

Dependencia	Cantidad
Subdirección Administrativa	12
Dirección de Atención al Ciudadano	10
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	9
Dirección de Gestión de Cobro	5
Oficina de Tecnologías de la Información	5
Dirección de Representación Judicial	5
Subdirección de Semaforización	5
Subsecretaría de Gestión Corporativa	5
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	4
Oficina Asesora de Planeación Institucional	4
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía	4
Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	3
Ordenadores del Gasto	2
Subsecretaría de Política para la Movilidad	2
Despacho	2
Subdirección de Gestión en Vía	1
Subsecretaría de Gestión Jurídica	1
Subdirección de Transporte Privado	1
Oficina Seguridad Vial	1
Subdirección de Bicicleta y Peatón	1
Dirección de Ingeniería de Tránsito	1
Oficina Control Interno	1
Total	146

1.2. Estado de los hallazgos y acciones PMI

El estado de los hallazgos ante la Secretaría Distrital de Movilidad se describe de la siguiente manera:

Tabla 4. Estado de hallazgos por año

ESTADO/AÑO	HALLAZGOS			
	2020	2021	2022	2023
ABIERTO	0	0	0	27
CERRADO	11	32	32	0
CUMPLIDO	0	0	0	1

Para el año 2023, se encuentran 27 hallazgos abiertos y 1 cumplido.

Para el año 2023, se encuentran 43 acciones abiertas, 4 acciones cerradas y 3 cumplidas.

Tabla 5. Estado de acciones por año

ESTADO/AÑO	ACCIONES			
	2020	2021	2022	2023
ABIERTO	0	0	0	43
CERRADO	17	61	57	4
CUMPLIDO	0	0	0	3

1.3. Acciones Abiertas 2023 PMI

A continuación, se presenta una relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción:

Tabla 6. Acciones abiertas 2023 por dependencia responsable.

Dependencia	Acciones Abiertas 2023
Dirección de Contratación	11
Subdirección de Señalización	7
Subdirección Administrativa	5
Dirección de Representación Judicial	4
Oficina Control Interno	3
Oficina de Tecnologías de la Información	2
Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía + Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte + OTIC	2
Subdirección de Bicicleta y Peatón	2
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	2
Subsecretaría de Gestión de la Movilidad + Oficina Asesora de Planeación Institucional	2
Dirección de Ingeniería de Tránsito	1
Oficina Seguridad Vial	1
Subdirección Financiera	1
Total	43

1.4. Reprogramación de Acciones PMI

A corte de 31 de julio de 2023, no existen solicitudes de reprogramación de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional por ningún proceso de la SDM.

2. PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - PMP

La Oficina de Control Interno reportó 191 hallazgos y 366 acciones de los últimos dos años, con corte a 31 de julio de 2023, así:

Tabla 7. Cantidad de hallazgos por año PMP

HALLAZGOS	
2022	2023
68	123
Total	191

Tabla 8. Cantidad de acciones por año PMP

ACCIONES	
2022	2023
135	231
Total	366

2.1. Dependencias con acciones en PMP

Las dependencias responsables de los hallazgos se relacionan a continuación, teniendo en cuenta que existen hallazgos *compartidos* entre otras dependencias, se consideró cada hallazgo asociado como responsabilidad de cada dependencia.

Tabla 9. Dependencias con acciones en el reporte de PMP

Dependencia	Cantidad
Subdirección Administrativa	99
Dirección de Talento Humano	54
Dirección de Atención al Ciudadano	48
Dirección de Contratación	29
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	22
Subdirección de Señalización	15

Dependencia	Cantidad
Subsecretaría de Gestión Corporativa	15
Oficina Gestión Social	15
Dirección de Representación Judicial	14
Subdirección Financiera	14
Subdirección de Contravenciones	11
Dirección de Gestión de Cobro	10
Oficina Asesora de Planeación Institucional	6
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	5
Oficina de Control Interno	4
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	3
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	2
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	2
Dirección Administrativa y Financiera	2
Dirección de Ingeniería de tránsito	1
Dirección de Normatividad y Conceptos	1
Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	1
Subdirección de Semaforización	1
Subsecretaría de Gestión jurídica	1
Subsecretaría de Política de Movilidad	1
Total	376

2.2. Estado de las acciones PMP

El estado de las acciones se describe de la siguiente manera:

Tabla 10. Estado de acciones por año

ESTADO/AÑO	ACCIONES	
	2022	2023
ABIERTO	25	153
CERRADO	45	2
CUMPLIDO	65	76

2.3. Acciones Abiertas 2023 PMP

A continuación, se presenta una relación entre las acciones abiertas y las dependencias responsables del cumplimiento de la acción

Tabla 11. Acciones abiertas y dependencias responsables PMP

Dependencia	Cantidad
Subdirección Administrativa	47
Dirección de Talento Humano	29
Dirección de Atención al Ciudadano	23
Subdirección de Señalización	12
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	11
Dirección de Representación Judicial	10
Dirección de Contratación	7
Subdirección de Contravenciones	7
Oficina Gestión Social	6
Dirección de Gestión de Cobro	6
Subsecretaría de Gestión Corporativa	5
Subdirección Financiera	5
Oficina de Control Interno	4
Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	3
Oficina Asesora de Planeación Institucional	2
Dirección de Inteligencia para la Movilidad	2
Dirección de Investigaciones Administrativas al Tránsito y Transporte	2
Subdirección de Control e Investigaciones al Transporte Público	1
Dirección de Ingeniería de tránsito	1
Subdirección de Semaforización	1
Subsecretaría de Gestión jurídica	1
Total	185

2.4. Reprogramación de Acciones PMP

A continuación, se describen las acciones que fueron reprogramadas indicando el número de hallazgo, la vigencia, el proceso y a nueva fecha de terminación para la vigencia 2023:

Tabla 12. Solicitudes de Reprogramación por dependencia en reporte PMP

No. Hallazgo	VIGENCIA	PROCESO	FECHA DE TERMINACIÓN
079-2022	2022	Subdirección Administrativa	30/01/2023
124-2022	2022	Gestión Administrativa	28/02/2023
124-2022	2022	Gestión Administrativa	28/02/2023
087-2022	2022	Gestión del Talento Humano	31/03/2023

No. Hallazgo	VIGENCIA	PROCESO	FECHA DE TERMINACIÓN
108-2022	2022	Gestión Administrativa	31/03/2023
111-2022	2022	Gestión Administrativa	31/03/2023
127-2022	2022	Gestión Administrativa	31/03/2023
087-2022	2022	Gestión del Talento Humano	31/08/2023
116-2022	2022	Gestión Administrativa	30/06/2023
081-2022	2022	Gestión Administrativa	29/12/2023
087-2022	2022	Gestión del Talento Humano	31/8/2023
170-2022	2022	Gestión de Trámites y Servicios para la ciudadanía	20/10/2023

3. Recomendaciones

- Al generar un Plan de Mejoramiento Institucional que tenga responsabilidades compartidas con otras dependencias, se debe asegurar la aceptación y participación de los líderes de las dependencias asignadas, con el fin de garantizar un flujo efectivo de comunicación.
- Se sugiere hacer seguimiento mensual del avance de las acciones, tal como lo indica el instructivo PV01-IN02 “Formulación y seguimiento de planes de mejoramiento”

“Los responsables de los procesos deberán suministrar de manera oportuna a la OCI, la información y evidencias requeridas durante el seguimiento de los planes de mejoramiento a más tardar hasta el 4º día hábil de cada mes, conforme a la periodicidad de la meta (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral y semestral) y de la periodicidad determinada por la OCI para el seguimiento de PMI y PMP, diligenciando la gestión realizada de manera sintetizada en los formatos de seguimiento dispuestos por la OCI para los Planes de Mejoramiento”

- Cuando existan acciones compartidas con diferentes dependencias, cada proceso será responsable de hacer seguimiento a las acciones que se encuentran en estado ABIERTO, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las mismas.
- Se recomienda a la Oficina de Control Interno, depurar las acciones del PMI que fueron cerradas en años anteriores.

- Las diferentes dependencias de la SDM deben propender por dar cumplimiento a la mayor cantidad de acciones posibles antes del 31 de diciembre de 2023, en el marco del proceso de empalme con la Administración entrante.